

Acta de la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II, celebrada el 14 de Agosto de 2020.

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, a las 10:30 horas en la Sala de Juntas ubicada en la calle Gabriele D'Annunzio número 5001 en la Colonia Jardines Vallarta, se realizó vía videoconferencia la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Auditoría de CFE Generación II.

La sesión fue presidida por el Ingeniero **Claudio Rubén Fuerte Esquivel**, Consejero Independiente y Presidente del Comité de Auditoría; con la participación del Consejero de la Secretaría de Energía (SENER), Ingeniero **Héctor Contla y Martínez**, Director General Adjunto de Coordinación de la Industria Eléctrica e Integrante del Comité de Auditoría; y del Maestro **Miguel Ángel Álvarez Flores**, Subdirector de Operación Financiera e Integrante del Comité de Auditoría.

Asistieron como invitados: el Licenciado **Gustavo Everardo Varela Ruiz**, Auditor Interno de la CFE; el Maestro **David Jesús Noriega García**, Auditor Interno de CFE Generación II; la Licenciada **Silvia Robledo Mariscal**, Coordinadora de Auditoría "A" en la Auditoría Corporativa; el Licenciado **Alberto Chaveste Noverón**, Director de Política Tarifaria de Recursos Naturales y Servicios y Consejero Suplente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), del Consejo de Administración de la EPS; y el Contador Público **José Fernando Méndez Buenfil**, Jefe de Departamento Regional de Contabilidad de la CFE Generación II, respectivamente.

También estuvo presente el Maestro **Héctor Javier Blake Ursúa**, Abogado de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II, en su calidad de Secretario del Comité de Auditoría.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el Secretario del Comité de Auditoría, Maestro Héctor Javier Blake Ursúa, señala que derivado de la contingencia sanitaria que se está viviendo en el país, se procede a realizar la sesión vía videoconferencia, por lo que da inicio a la misma indicando que hay quórum suficiente para llevarse a cabo, razón por la cual da por iniciada con la sesión.

I.1 Orden del día.

El Secretario del Comité procede a dar lectura al Orden del Día y somete a consideración de los miembros la aprobación del mismo, no existiendo objeción alguna, por unanimidad de votos se adoptó el siguiente:

ACUERDO
CA-GII-085/2020

El Comité de Auditoría **aprueba** el siguiente orden del día para la sesión:

I. Temas para aprobación.

I.1. Orden del día

I.2. Acta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de fecha 31 de Marzo de 2020.

I.3. Estados Financieros dictaminados por Auditor Externo "KPMG Cárdenas Dosal, S.C.", del año 2019.

I.4. Estados Financieros preliminares, correspondientes al primer semestre de 2020.

I.5. Informe de labores del Comité de Auditoría, correspondiente al primer semestre de 2020.

II. Temas para conocimiento y opinión.

II.1. Informe de los avances del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, con corte al primer semestre del año 2020.

III. Asuntos Generales.

I.2. Acta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de fecha 31 de Marzo de 2020.

Derivado de que se distribuyó el documento previo a la sesión, no hubo comentarios por parte de los integrantes del Comité, por lo que se emite por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO
CA-GII-086/2020

*Con fundamento en los numerales 5, fracción II, y 19 de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria denominada CFE GENERACIÓN II de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **aprueba** el Acta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de fecha 31 de Marzo de 2020.*

I.3. Estados Financieros dictaminados por Auditor Externo "KPMG Cárdenas Dosal, S.C., del año 2019.

El Maestro Héctor Javier Blake Ursúa, cede el uso de la voz al Contador Público José Fernando Méndez Buenfil, Jefe de Departamento Regional de Contabilidad de CFE Generación II, para su presentación de los Estados Financieros dictaminados por el Auditor Externo designado para tal efecto "KPMG Cárdenas Dosal, S.C.", quien

consideró importante recalcar que derivado de la publicación de los Términos para la reasignación de activos y contratos para generación, la EPS había sufrido un cambio significativo en su estructura por la conformación de centrales generadoras del portafolio, lo cual tendría como consecuencia una variación significativa en el Estado de Resultados al transferir 10 Centrales y recibir 3, resultados estos que se integran principalmente por dos conceptos, el impuesto a la utilidad y la revaluación de los activos fijos, para la cual la Dirección de Finanzas de la CFE contrató un despacho externo que pudiera efectuar la valuación de las instalaciones de generación de todo el país, con lo que se determinó un nuevo valor en libros de los centros de trabajo, conceptos éstos que integran casi en un 100% el resultado arrojado en el dictamen efectuado por el despacho auditor, del cual se desprende que el mismo se encuentra libre de salvedad alguna.

Por lo anterior, el Presidente del Comité solicita se haga llegar a los integrantes del mismo, el dictamen íntegro para su conocimiento y análisis, expresando un particular interés en el impacto que pudiera tener la revaluación de los activos para la empresa.

Al no haber comentario adicional alguno, se emite por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO
CA-GII-087/2020**

*Con fundamento en las fracciones III y IV, del artículo 10 de los Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, así como en la fracción VII, del artículo 14 del Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Generación II, el Comité de Auditoría **aprueba** los Estados Financieros dictaminados por Auditor Externo "KPMG Cárdenas Dosal, S.C.", del año 2019.*

I.4. Estados Financieros preliminares, correspondientes al primer semestre de 2020.

Continuando en uso de la voz el Contador Público José Fernando Méndez Buenfil, da inicio a la presentación de los Estados Financieros preliminares del primer semestre del año que transcurre, cuya estructura de los ingresos se integra por un porcentaje de los mismos por contrato legado y por otro porcentaje obtenido del Mercado Eléctrico Mayorista, resultados estos que a esta fecha son alentadores y superan la expectativa que se tenía prevista para el ejercicio 2020, comprometiéndose a preparar y distribuir a los integrantes del Comité de Auditoría, a petición del Contador Público Miguel Ángel Álvarez Flores, Consejero de Gobierno Federal y vocal del mismo, un proyectado de cifras al cierre del presente ejercicio, así como dar a conocer los Estados Financieros por Central acorde al nuevo portafolio, los cuales se tomaron de base para llegar al resultado operativo presentado durante el primer semestre por la EPS, análisis estos que de igual forma obran en poder del Licenciado Gustavo

Everardo Varela Ruíz, Auditor Interno de la CFE, quien también se comprometió a hacer llegar la información de esos análisis realizados a todas las Centrales.

No habiendo comentarios adicionales al respecto, los Integrantes por unanimidad de votos emitieron el siguiente:

**ACUERDO
CA-GII-088/2020**

*Con fundamento en las fracciones III y IV, del artículo 10 de los Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **toma conocimiento** de los Estados Financieros preliminares, correspondiente al primer semestre de 2020.*

I.5. Informe de labores del Comité de Auditoría, correspondiente al primer semestre de 2020.

El Secretario del Comité somete a aprobación de los miembros el Informe de labores de dicho órgano, correspondiente al primer semestre de 2020, mismo que fue enviado con antelación para su revisión y comentarios y al no existir observación alguna, por unanimidad de votos emitieron el siguiente:

**ACUERDO
CA-GII-089/2020**

*El Comité de Auditoría **aprueba** su Informe de Labores correspondiente al primer semestre del año 2020, mismo que se presenta ante el Consejo de Administración de CFE Generación II, en términos de lo establecido en la fracción XIII, del numeral 10, de los Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad.*

II.1. Informe de los avances del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, con corte al primer semestre del año 2020.

Por lo que respecta al Informe de los avances obtenidos durante el primer semestre de la presente anualidad, dentro del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, el mismo es rendido por el Maestro David Jesús Noriega García, Auditor Interno de CFE Generación II, quien señala que dicho programa se encuentra dividido en dos partes, por el seguimiento de las observaciones y por la realización de diversas auditorías, como lo son la del proceso de reasignación y desincorporación de centrales a la EPS, la adquisición de bienes y servicios para la cual se tomó en consideración una muestra de 29 contratos; y de obra pública, para la cual se tomó

como base una central que contara con un alto número de contratos y montos con una muestra de 12 contratos.

Así mismo, respecto del seguimiento de las observaciones emitidas se informa que derivado de la transferencia de los activos, surgió la necesidad de que todas aquellas observaciones determinadas en centrales que formaban parte del portafolio de CFE Generación II y que fueron reasignadas a una EPS diversa, el seguimiento deberá continuarlo el Auditor Interno al que ahora le corresponda en su ámbito de competencia, por lo que 6 observaciones fueron cedidas y 7 recibidas, a las que se les dará seguimiento para darle la atención que corresponda.

Sin existir otro comentario por parte de los integrantes, se emitió el siguiente:

ACUERDO
CA-GII-090/2020

*Con fundamento en las fracciones VI y XI, del artículo 10 de los Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **toma conocimiento** respecto de los avances obtenidos al primer semestre del año 2020, del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, correspondiente a la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II.*

III.- Asuntos Generales.

No se expuso tema para los Asuntos Generales.

No habiendo más puntos para desahogar se dio por concluida la sesión.



Ing. Claudio Rubén Fuerte Esquivel
Presidente



Mtro. Héctor Javier Blake Ursúa
Secretario